

DOCUMENTACION SINIESTROS SEGUROS SURA

- 1- En primer lugar, es importante tener en cuenta que es diferente la documentación y el procedimiento para el asegurado de la Compañía y para un Tercero Afectado, entendiéndose este último como un vehículo afectado por un asegurado principal y que previamente fue reportado y autorizado en la línea de atención de Sura (#888) o direccionado al taller por la asistencia de SURA
- 2- Luego de la asignación por favor tener en cuenta que debe comunicarse con SERVICAMPEROS para agendar la cita y programar su visita, a través de los siguientes canales de contacto:
Correo Electrónico Asesor: adriana.navarro@servicamperos.com
Correo General Empresa: servicioalcliente@servicamperos.com
Teléfono fijo: 6714404
Teléfono Celular – Línea WhatsApp: 315-3750459
Pagina web de contacto e información adicional: www.servicamperos.com

Con el fin de prevenir, mitigar y controlar la propagación del COVID-19 se evitará al máximo el diligenciamiento de formatos escritos, manipulación de documentos y uso de lapiceros, por lo cual agradecemos adelantar y enviar la documentación requerida según sea su caso, a través de nuestros canales anteriormente mencionados.

DOCUMENTACION REQUERIDA ASEGURADO

- 1- Enviar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo, ya sea por foto a través de WhatsApp o archivo escaneado a través del Correo Electrónico

PROCEDIMIENTO - DOCUMENTACION REQUERIDA TERCERO AFECTADO

- Es importante resaltar en este punto, que el Tercero Afectado debe comunicarse previamente con SERVICAMPEROS para verificar el reporte del siniestro y recibir indicaciones de cómo proceder
- Se programará cita para realizar validación de daños y toma de fotos, cuyo reporte será enviado directamente a SURA para la autorización de reparación y solicitud de repuestos
- El vehículo solo se ingresa al taller cuando se cuenta con la autorización de SURA y los repuestos disponibles para la reparación en el sitio, la primera cita es solo para valoración de daños
- La documentación requerida, que debe ser enviada antes de la visita a valoración de daños es la siguiente:
 - 1- Copia de la Tarjeta de Propiedad del Vehículo (Ambos lados)
 - 2- Copia de la Cedula del Propietario del Vehículo
 - 3- Copia del Croquis del accidente (Si intervino Transito)
 - 4- Carta de Compromiso (Si intervino el abogado de SURA)

Recuerde enviar la documentación mencionada antes de su visita, preferiblemente a través de los correos electrónicos ya relacionados en este documento